

## COMUNICADO

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, como ente rector de la Transparencia en el país y ejecutor de la política nacional de transparencia y del ejercicio del derecho que tiene la persona de acceder a la información pública, para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana; a los Titulares de las Instituciones Obligadas, Oficiales de Información Pública, Sociedad Civil, medios de comunicación y ciudadanía en general, comunica lo siguiente:

1. El Honorable Pleno de Comisionados, continua firme en su compromiso de ejercer acciones que certifiquen el estricto cumplimiento del acceso a la información pública; Por este medio informamos que nuestras instalaciones actuales están experimentando un proceso de mudanza a una nueva ubicación, aclarando que en esta nueva ubicación se mejoraran los servicios y optimizaran las operaciones, proporcionando un ambiente eficiente y accesible para atender las necesidades de la población hondureña en cuanto al acceso a la información pública.
2. Apreciamos su comprensión y paciencia, mientras llevamos a cabo esta importante fase de cambio, el mismo afectara de forma temporal, algunos de nuestros servicios prestados a la población, entre ellos el Portal Único de Transparencia [portalunico.iaip.gob.hn](http://portalunico.iaip.gob.hn) a partir de la fecha y hasta nuevo aviso. Estamos comprometidos a minimizar cualquier inconveniente que esta suspensión temporal pueda ocasionar. Esta medida es necesaria para garantizar una transición fluida y segura de nuestros recursos y documentos a las nuevas instalaciones.
3. El cambio antes mencionado ha surgido de forma inesperada, por lo que la institución ha elaborado una planificación bien desarrollada, tomando en consideración las condiciones físicas del nuevo edificio y respaldando la información que permanece en nuestra custodia de forma ordenada, sistemática y, segura.
4. En Ausencia del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), los ciudadanos podrán ejercer su derecho de acceso a la información a través de los métodos tradicionales, correos electrónicos de los Oficiales de Información Pública (OIP), o de forma presencial en las oficinas de transparencia presentes en cada una de las Instituciones Obligadas y Municipalidades a nivel nacional.

Para preguntas dejamos a disposición nuestro correo electrónico institucional:  
[informacionpublica@iaip.gob.hn](mailto:informacionpublica@iaip.gob.hn)

Tegucigalpa M.D.C., 19 diciembre de 2023

¡EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES TUYO EJERCELO!